

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 12 abril de 2022.

OFICIO N° 040-2022-CTVC/JUNÍN

Señor(a)

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

Director Ejecutivo del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA Uno (01) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 058-2022-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.

2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.

4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: (#)942161273 Teléfono Nacional: (#)942160416		CASO		N° 058-2022-CTVC/JUN	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 04/04/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ROJAS DOMINGUEZ JESSICA LILIANA		3. NÚMERO-DNI: 20072336	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 04/04/2022	
7. DEPARTAMENTO:		JUNÍN		8. PROVINCIA: CHANCHAMAYO	
9. DISTRITO:		PICHANAQUI		10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. BRASIL NRO PUERTA SN PISO 01 MZA L LOTE 2	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 80633688-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		1		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 04/04/2022 durante las acciones de veeduría/vigilancia, se entrevistó al Sr. Miguel Ángel Manríquez Soto con DNI 20588221, responsable de la OMAPED de distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, se registró el siguiente punto crítico.

- 1. USUARIO/O ESTA EN EL PADRÓN DE ABONADOS, PERO NO TIENE ABONO EN SU CUENTA DE AHORROS.** Durante las acciones de vigilancia Sr. Miguel Ángel Manríquez Soto, responsable de la OMAPED del distrito de Pichanaqui se comunicó mediante el WhatsApp haciendo conocer la queja del usuario Paucar Ramírez Rafael (42 años) y la Sra., Miriam Luz Casas Guerra (autorizada) manifestando que no podía cobrar en el Banco de la Nación, **porque no tenían depósito**; al respecto el responsable de la OMPAED textualmente manifestó:
“Buenas tardes: responsable de la OMAPED Pichanaqui, DNI. 20588221 celular 964008850 correo electrónico miguelangelmanriquezsoto@gmail.com, pregunta: el Sr. Paucar Ramírez Rafael con DNI 80633688 es beneficiario de la pensión no contributiva, en el formato PC 1000 se le inscribió como autorizada a la Sra. Casas Guerra Mirian Luz con DNI 20680841, en el padrón correspondiente del 2022 se encuentra como nuevo en el número 41322, en el banco no se encuentra depósito ni a nombre de Rafael Paucar ni a nombre Mirian Casas, ya que el administrador del banco me enseñó su pantalla”.
 Después de dos semanas la Sr. Miriam Luz Casas Guerra, con DNI 20680841, (autorizada) volvió al Banco de la Nación para ver si ya tenía depósito, en el Banco le dijeron que si pero que las **tarjetas electrónicas se habían acabado** y que volviera dentro de 15 días.

Cabe Resaltar: que es un usuario es NUEVO, que corresponde al Padrón 1-2022 a la fecha solo tiene un depósito. Así mismo cuenta con la Resolución de Autorización, RDE N° 017-2022.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

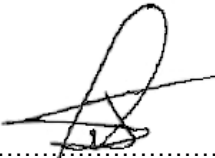
- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE123-2021-MIDIS-PNPDSDE, DIRECTIVA N° 010-2021-MIDIS/PNPDS-DE - Versión 01** “Gestión del cobro de la pensión no contributiva” 7.4.3 SEGUIMIENTO AL COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA ii) La Unidad de Operaciones y Transferencias, desarrollará las estrategias de seguimiento al cobro de la pensión no contributiva de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO. v) La Unidad de Acompañamiento, desarrollará las estrategias para el monitoreo del uso de la pensión no contributiva de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.
- Sugerimos al programa **brindar mayor monitoreo y seguimiento permanente a los usuarios/as afiliados**, por la modalidad de parte y/u oficio con la finalidad de se identifique situaciones críticas que dificulten el cobro y/u otros casos, para así brindar una buena

atención y mejorar la calidad de vida de los usuarios/as. Así mismo mantenerlos informados de fecha de cobro y poder actualizar sus datos.

- b) Sugerimos al Programa Contigo, **garantizar el depósito de los Usuarios y/o Autorizados** nuevos en el Banco de la Nación para evitar que los ciudadanos regresen contantemente al Banco sabiendo que son personas de escasos recursos económicos los cuales tienen que gastar tiempo y dinero para trasladarse, así mismo sugerimos realizar seguimiento a este caso para que finalmente pueda cobrar su pensión no contributiva.
- a) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido **según la ruta de emisión de alerta** del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

- 1. Copia de la Ficha de Atención N° 011-2022-JUN-D (1 folio).
- 2. Captura de pantalla del APLICATIVO, usuario OMAPED, usuarios NUEVO (1 folio)
- 3. Copia de la Ficha RENIEC del Usuario Sr. Paucar Ramírez Rafael (1 folio)
- 4. Captura de la Resolución de Autorización DRE N° 017-2022 (1 folio)


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 011-2022	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO (X) CUNA MÁS () FONCODES () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () JUNTOS(X)		2.FECHA de REGISTRO: 04/04/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		Miguel Ángel Manríquez Soto		4. Documento-DNI: 20588221	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: -----	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 964008850	
11. Institución/Cargo:		MUNICIPALIDAD/OMAPED		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		JUNIN		14. Provincia: CHANCHAMAYO	
15. Distrito:		PICHANAQUI		16. CCPP/Dirección: CHANCHAMAYO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 04/04/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		JUNIN		19. Provincia: CHANCHAMAYO	
20. Distrito:		PICHANAQUI		21. CCPP/Dirección: CHANCHAMAYO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
EL DIA 04/04/2022 SE RECIBIO LA QUEJA MEDIAN EL WATSAP DEL SR. MIGUEL ANGEL MANRIQUEZ SOTOS, RESPONSABLE DE LA OMAPED, QUE TEXTUALMENTE DICE: "BUENAS TARDES: RESPONSABLE DE LA OMAPED PICHANAQUI, DNI. 20588221 CELULAR 964008850 CORREO ELECTRÓNICO MIGUELANGELMANRIQUEZSOTO@GMAIL.COM, PREGUNTA: EL SR. PAUCAR RAMÍREZ RAFAEL CON DNI 80633688 ES BENEFICIARIO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA, EN EL FORMATO PC 1000 SE LE INSCRIBIÓ COMO AUTORIZADA A LA SRA CASAS GUERRA MIRIAN LUZ CON DNI 20680841, EN EL PADRÓN CORRESPONDIENTE DEL 2022 SE ENCUENTRA COMO NUEVO EN EL NÚMERO 41322, EN EL BANCO NO SE ENCUENTRA DEPOSITO NI A NOMBRE DE RAFAEL PAUCAR NI A NOMBRE MIRIAN CASAS, YA QUE EL ADMINISTRADOR DEL BANCO ME ENSEÑO SU PANTALLA" NOS HEMOS CONTACTADO CON EL RESPONSABLE OMAPED PARA SABER SI EL USUARIO FINALMENTE PUDO COBRAR, PERO NOS MANIFESTÓ QUE LA AUTORIZADA SE APERSONO NUEVAMENTE AL BANCO DE LA NACIÓN Y LE DIJERON QUE NO HAY TARJETAS ELECTRÓNICAS POR LO QUE TENDRÍA QUE VOLVER EN 15 DIAS. CABE RESALTAR QUE LA AUTORIZADA YA TIENE LA RESOLUCION PARA PODER REALIZAR SU COBRO.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS: 02
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:		CAPTURA DE PANTALLA DEL APLICATIVO DEL PROGRAMA CONTIGO, FICHA DE RENIEC, RESOLUCION DE AUTORIZACION.			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: JESSICA ROJAS DOMINGUEZ DNI: 20072336 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL			NOMBRES APELLIDOS: Casas Guerra Mirian Luz DNI: 20680841, CARGO: AUTORIZADA		

WhatsApp

consulta (52).pdf

Recibidos - junin.rctvcperu

Autorizaciones de cobro - P

Usuario Contigo Detalle - Pr

contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/

GmailYouTubeMapsWhatsAppHotmailFacebook(1) FacebookRegistro de Expedie...

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

contigo

PORTAL TRANSPARENCIA

A 🔍

ATENCIÓN AL USUARIO
(01) 644 9006

INICIOPROGRAMA CONTIGO¿DÓNDE ESTAMOS?¿COMO SER USUARIO?

RAFAEL PAUCAR RAMIREZ
DNI N° 80633688

Edad: 42 años
Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 1979-05-02
Afiliación: 24/02/2022

Número de pensiones recibidas1Último padrón abonadoPADRON 1-2022

Última Actualización:correspondiente al periodo noviembre - diciembre

Estado en el Padrón:USUARIO

Estado de Autorización: VIGENTE

Indicaciones:La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva se encuentra aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva y la persona autorizada puede acercarse a una agencia bancaria, agente Multired o cajero automático del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.

Autorizado: MIRIAM LUZ CASAS GUERRA
DNI: 20680841
Parentesco: OTRO PARIENTE
Resolución: RESOLUCION DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 017-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Vigencia de la autorización: Del 2022-02-24 al

Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: JUNIN/CHANCHAMAYO/PICHANAQUI
Dirección:

09:30
12/04/2022

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA**Informe de la Consulta**

CUI: 80633688 - 8
Apellido Paterno: PAUCAR
Apellido Materno: RAMIREZ
Nombres: RAFAEL
Sexo: MASCULINO
Fecha de Nacimiento: 02/05/1979
Departamento de Nacimiento: JUNIN
Provincia de Nacimiento: SATIPO
Distrito de Nacimiento: SATIPO
Grado de Instrucción: PRIMARIA COMPLETA
Estado Civil: SOLTERO
Estatura: 1.65MT.
Fecha de Inscripción: 11/10/1999
Nombre del Padre: JACINTO
Nombre de la Madre: ANA
Fecha de Emisión: 19/12/2018
Observación:
Departamento de Domicilio: JUNIN
Provincia de Domicilio: CHANCHAMAYO
Distrito de Domicilio: PICHANAQUI
Dirección: SAN PEDRO DE SHABORIARI
Fecha de Caducidad: 18/12/2020
Fecha de Fallecimiento:
Glosa Informativa:
Observación: IMPRIME DISCAPACIDAD EN
PADRON ELECTORAL

Foto del Ciudadano**Firma del Ciudadano****Huella Izquierda****Huella Derecha**

DESCARGAR DESCARGAR

ARTÍCULO 3.- APROBAR mil setecientos setenta y tres (1,773) solicitudes de autorización para el cobro de la pensión no contributiva de usuarios/as menores de edad y mayores de edad que no expresan su voluntad o que pudiendo manifestar su voluntad, su condición de discapacidad o la inaccesibilidad geográfica imposibilita su traslado a un punto de pago, consignados/as en el Anexo N° 02, el mismo que forma parte de la presente resolución

Adobe Acrobat: herramientas de conversión, edición y firma de PDF | [exporte-extension/efaidnbmninnbpcjpcglcflefdmkaaj/vuiper.html?pdfurl=https%3A...](#)

(1) Facebook Registro de Expedientes...

ANEXO-02-RDE-00017-2022 - Modificado Abrir en la aplicación... Herramientas

767	120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	VERASTEGUI	VERASTEGUI	JHERCY MILLER	7444380	M	VERASTEGUI	CHANGRA	NICOLASA	20434078	F
768	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	ALCALDE	RODRIGUEZ	RUBY ESMERALDA	7639207	F	RODRIGUEZ	CPRIANO	YULY CELIA	2057772	F
769	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	DAMAZANO	ALTA MIRANDA	HAIDEE BEATRIZ	13981724	F	DAMAZANO	ORTIZ	VELIZ	20538704	M
770	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	HUAMANI	HUAMANI	MARIA JATANA	91350991	F	HUAMANI	TERROSES	KAREN PLAZ	42802505	F
771	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	MEDINA	BENROCAL	LIZ MICHAEL	62690405	F	MEDINA	HUAMANI	FRANK	45194574	M
772	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	MUSE	QUIROPE	MARIA ENRIADA CIMA	78822772	F	QUIROPE	ROMERO	EDITH YESSICA	44526200	F
773	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	TORRES	LEVYA	MARIA MELAGROS	72502751	F	MONTALVO	LEVYA	MARIA DANNAN	72202289	F
774	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	ZAVALLA	GUTIERREZ	HIDERIO EMERSON	7362763	M	GUTIERREZ	MENDOZA	LUCY THIRIAD	20562295	F
775	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	PICONE	MANABE	LEONEL ELVIS	61382907	M	MANABE	LOPES	ADRIANA ASIM	20510324	M
776	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	PAUGA	SANTOS	YULY FLOR	60720564	F	SANTOS	LOPEZ	LIDIA LUZ	48735041	F
777	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	GOMEZ	CCANTO	GLORIA	44263325	F	CCANTO	RODRIGUEZ	SATURNINA	23589418	F
778	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	LANDEO	PAUCAR	LITA MADAY	77360572	F	PAUCAR	CARACUZUMA	LUZ ROCIO	43902351	F
779	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	LAMUCCA	CUSCHI	PAOLA NADINE	63571781	F	CUSCHI	AGUIAR	CATALINA	44343828	F
780	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	PALACIOS	CHAPI	DAYANA RUDD	78517408	F	CHAPI	SCOPA	RUTHENA	43068491	F
781	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	PAUCAR	RAMIREZ	80633888	M	CASAS	GUBERRA	BERNARD LUZ	43068491	F	
782	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	PAUCARICAJA	QUIROPE	EMELVIL ANDREA	78748907	F	QUIROPE	MATEO	ERIKA ESTHER	48402158	F
783	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	SANTOS	LAVARINO	DAYRO ANILO	80838104	M	LAVARINO	NECO	LUZ MERCEDES	46378082	F
784	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PECHANAQUI	TOVAR	MALLMA	KTAL ADRIAN	91092278	M	MALLMA	VANQUEZ	YANET YANDIRA	47552443	F
785	120304	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SIBUANO	ALICCA	CAJAMARCA	MARIA E MELAGROS	90150708	F	ALICCA	LODEBA	HELENA JENY	43976479	F
786	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	ESPINTU	HUAMANI	MAX PERRO	62031952	M	HUAMANI	ACURIA	SONIA NANCY	43918147	F
787	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	INGIA	CRISTOBAL	DYLAN GAIL	90706509	M	CRISTOBAL	GALARZA	HILDA OLGA	44566809	F
788	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	JORGE	GUTIERREZ	MELAGROS KARA	63154143	F	JORGE	GUTIERREZ	REYNA MARIA	20740028	F
789	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	MARAVI	VILLAZANA	AUGUSTO TADASHI	91292233	M	VILLAZANA	INGIA	EVELIN LESTH	73032938	F
790	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	TERROSES	YULIN	CHRISTIAN ULOMENDO	65522738	M	YULIN	GALARZA	TERESA	20091268	F
791	120407	JUNIN	JALIA	EL MANTARO	PALACIOS	GONZALEZ	LIS FREY	71615882	M	GONZALEZ	LEIZA MARIA	20669184	F	
792	120413	JUNIN	JALIA	LEONOR OROZUEZ	TORRES	CASAS	CARMEN ROSA	48628308	F	CASAS	GLAZ	GLORIA GLADYS	20678214	F
793	120501	JUNIN	JUNIN	ANDRES	CHUPOS	DIEGO ANILLO	90491668	M	CHUPOS	PANTA	YENNY EDITH	71100490	F	
794	120501	JUNIN	JUNIN	ANDRES	CAMPARI	QUINCHO	DALEISA DIODET	61192870	F	QUINCHO	PERNA OLGA	ALEJANDRA	40959443	F
795	120503	JUNIN	JUNIN	OROVOS	GAGO	GUARDALUPE	LUANA FLORENCIO	61356448	F	GUARDALUPE	GUARDALUPE	GUARDALUPE	20091268	F
796	120601	JUNIN	CHANCHAMAYO	LIAXILIA	HUANGRA	BARILE JANILET	80466460	F	HUANGRA	SANTIAGO	PAOLA ROCHU	20091268	F	
797	120604	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	CHAVEZ	MERCADO	ZUMICO TUSAN	9077396	F	CHAVEZ	MARIANO	BRAYAN JOEL	7430574	M
798	120604	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	TELLO	MANUEL	HERMELINDA	49048025	F	TELLO	UMPUQUICHA	ANTOLIN	20086666	M
799	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOZA	GRANADOS	EGGVAL	WAGNER CESAR	46012565	M	EGGVAL	TRIGOS	EDUARDA MARIA	20883517	F
800	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOZA	GAUTIA	GARCIA	9400778	M	GARCIA	GUERRA	GUERRA	GUERRA	20091268	F
801	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOZA	SALAS VILLAZANA	GOMEZ	SAUL NABAZERO	48050388	M	VILLALBA	ASTO	NAZARENO	27174529	M
802	120606	JUNIN	SATIPO	PANGOA	BALTAZAR	ARONI	GIULIANA NICOLE	61949539	F	BALTAZAR	RAMOS	CHACHI	42550262	M
803	120606	JUNIN	SATIPO	PANGOA	CACERES	ALMONACID	ROSA MAYLI	91768259	F	ALMONACID	PARIONA	JESSICA	41891607	F
804	120606	JUNIN	SATIPO	PANGOA	QUENTICUA	DOMINGUEZ	SAND NESTOR	65664845	M	DOMINGUEZ	GONZALEZ	LILIANA	76899182	F

12/04/2022

ESP